



INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 10 DE AGOSTO DE 2021

**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 21, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CPPyF/484bis/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Lugar y periodo de la comisión:**

07 de agosto de 2021, en Salón Social Alisos de la ciudad de Ensenada.

**Tema:**

Curso de capacitación de cumplimiento de la meta del Servicio Profesional Electoral, impartido por los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la Coordinación de partidos políticos y financiamiento.

**Tipo de Participación:**

Instructor.

**Actividades realizadas:**

Capacitar a la ciudadanía en temas electorales, orientado a promover la participación ciudadana en la vida democrática.

**Contribuciones a la Institución:**

Capacitar a la ciudadanía en temas de relevancia para el Instituto, como lo son Sistemas Electorales, Candidaturas Independientes, Constitución de nuevos partidos políticos locales y Financiamiento Público.

**Conclusión: Satisfactoria.**

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN BARRIGA MORA  
TECNICO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS